

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA DEL  
PROCEDIMIENTO  
ORDINARIO DE  
NÚMERO DE REFERENCIA  
AMM-CCC-CM-2026-0001**

**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL  
MUNICIPIO LLEVADO A CAVO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
MELLA.**

**ANTHONY JULIAN DE LA PAZ PÉREZ  
ENC. DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y  
CONTRATACIONES  
DARINEL A. DEL VALLE  
ACCESOR EN COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CERVANTES ALEXANDER CARVAJAL PÉREZ  
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES**

**MELLA  
República Dominicana  
23 JUNIO 2026.**

## I. Antecedentes

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas AMN-CCC-LPN-2024-0001 de fecha 23 de junio de 2026 aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo AMM-CCC-CM-2026-0001, en fecha 23 de junio de 2026 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados:

De acuerdo al acta notarial AMM-2026-0001, notarizada por **Dr. Luis Servio Pérez Peña**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.020-0000998-1, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Mella, Colegiatura Número Siete Mil Cuatrocientos Treinta y dos (7432), con estudio profesional abierto en la Calle Manuel de Jesús Calderón No. 11, de esta Ciudad de Duverge, Provincia Independencia; he sido requerido por el señor Héctor Cesar Mercedes Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 020-0002358-6, con su domicilio en Duverge, Provincia Independencia, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal de Mella**, con su Registro Nacional de Contribuyente número cuatro, uno, siete, guion, cero, cero, cero, dos, siete, guion, uno (417-000243). Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que en nuestra mencionada calidad de Notario Público proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de Mella ubicado en la C/ Juan Matos #33, de esta ciudad de Mella, Provincia Independencia, a los fines de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en Dicha Acta Autentica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) del Proceso por Comparación de Precios para la **Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio de Mella** Proceso Referencia No. AMM-CCC-CM-2026-0001 de conformidad con las disposiciones de Artículo Dieciséis (16), de la Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones. Y en virtud del anterior requerimiento siendo la doces cincuenta horas de la tarde (12:50 PM), me encuentro en la Salón de Acto del Ayuntamiento Municipal de Mella, de esta Ciudad de Mella, me dirijo al Salón Ubicado en el Primer Nivel, del Edificio del Ayuntamiento Municipal de Mella, y donde se estará realizando este proceso y estando presente las señora:1) **Sr. Carlos Rodrigo Matos Peña**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero. Dos. Cero, guion, cero, cero, uno, uno, seis, cinco, siete, guion, cero (020-0011657-0), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. Héctor Cesar Mercedes Pérez**, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos cero, guion, cero, cero, cero, dos, tres, cinco, ocho, guion, seis (020-0002358-6), con su domicilio en esta ciudad de Duverge, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) **La Sra. Rikeila Maribel Sena**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cuatro, cero, dos, guion, dos, cuatro, ocho, tres, nueve, siete, tres, guion, cuatro (402-2483973-4), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella; 4) **Sr. Alan Pérez Heredia**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, uno, cinco, cero, cuatro, dos guion, uno (020-0015042-1), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y

Contrataciones del Ayuntamiento de Mella; y 5) **Sr. Federico S. Feliz**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, uno, cuatro, cinco, siete, uno, guion, cero (020-0014571-0), Encargado de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Mella, se abrieron las ofertas económicas del procedimiento **AMM-CCC-CM-2026-0001** bajo la modalidad de Comparación de Precio correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas económicas de la Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio llevado a cabo por el Ayuntamiento Municipal de Mella; bajo la modalidad de Comparación de Precio AM-CCC-CM-2026-0001		
<b>C &amp; C SANTA FERRE, SRL</b>	130-94564-2	22010

**II. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 11.2 Pag. 19 del pliego de condiciones**

En la página 19, 11.3 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio de Mella se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de **Cumple/No cumple**.

Si se trata del método combinado incluir esta redacción: El puntaje máximo asignado al precio de la oferta es de 50.

**Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente**

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

<b>C &amp; C SANTA FERRE, SRL RNC: 130-94564-2 RPE: 22010</b>		
<b>Criterio a evaluar</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>2. Presupuesto Detallado</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>3. Análisis de Costos Unitarios</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>4. Garantía de Seriedad de la Oferta</b>	<b>CUMPLE</b>	

5. Flujograma de Ejecución	CUMPLE	
<b>Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.</b>		

### III. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados

<b>Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio de Mella AMM-CCC-CM-2026-0001</b>		
<b>C &amp; C SANTAFERRE, SRL RNC: 130- 94564-2 RPE: 22010</b>	<b>Está habilitado con fines de adjudicación</b>	<b>Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.</b>

### IV. Recomendación de adjudicación

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación pag. 19; numeral 11.3 sobre Criterio de adjudicación que estableció que se adjudicara basado en **ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO**, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

<b>Recomendación de adjudicación basado en el numeral 11.3 del pliego de condiciones</b>		
<b>C &amp; C SANTAFERRE, SRL RNC: 130-94564-2 RPE: 22010</b>	48%	<b>El oferente cumple con el criterio de adjudicación</b>

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **Sección III, numeral 5, pag. 27, Supervisores o Responsables del contrato** del pliego de condiciones.

**ANTHONY JULIAN DE LA PAZ PÉREZ**

*Darinel A. Del Valle*  
**DARINEL A. DEL VALLE**

*Carvajal P. Alexander*  
**CERVANTES ALEXANDER  
CARVAJAL PÉREZ**

Informe emitido en Neiba, Prov, Bahoruco, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio, del año 2026.

**CREACIÓN:**

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
14.3.2024	Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
<b>Referencia:</b>		

**CONTROL DE CAMBIOS:**

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias.

**NOTA:** Las secciones "Creación" y "control de cambios" son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

*No hay nada escrito después de esta línea.*



Dirección General de Contrataciones Públicas  
Carlos Ernesto Pimentel - Director General (18/03/2024 11:56 AST)  
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/9a54623b-1bec-41e2-a358-5309fce66182>

